

En nombre de la mayoría, los gobiernos perpetran vulneraciones, no sólo de la moral. También del Derecho Raúl Mayoral Benito, La Gaceta de los Negocios, 14 de febrero de 2007 Almudi.org Imagine, lector, que los Estatutos de su Comunidad de propietarios exigieran cierto quórum para aprobar una medida de gran trascendencia para los vecinos. Imagine, además, que se convocara una junta de propietarios para decidir sobre esa medida y que no asistiera el número de propietarios necesario para logr...

En nombre de la mayoría, los gobiernos perpetran vulneraciones, no sólo de la moral. También del Derecho

Raúl Mayoral Benito, La Gaceta de los Negocios, 14 de febrero de 2007

Almudi.org

Imagine, lector, que los Estatutos de su Comunidad de propietarios exigieran cierta ncia para los vecinos. Imagine, además, que se convocara una junta de propietarios para decidir sobre esa medida y que no asistiera el número de propietarios necesario para lograr el quórum estatutario. Siga imaginando, lector, que a pesar de la falta de quórum, el presidente de la Comunidad decidiera la aprobación de la propuesta alegando que entre los propietarios que sí asistieron predominaba el "sí" sobre el "no". Sería una injusticia y, además, una ilegalidad. Eso mismo es lo que está ocurriendo en Portugal con el referéndum sobre despenalización del aborto del pasado 11 de febrero.

La Ley portuguesa sobre referéndum exige un 50% de participación para que el resultado sea vinculante. De no alcanzar ese porcentaje lo que digan las urnas carece de valor. En el referéndum para decidir si era legal o no el aborto practicado en las 10 primeras semanas de gestación, la participación ha sido poco más del 43% y la abstención ha superado el 56%.

Los votos a favor de despenalizar el aborto (59,25%) han sido superiores a los votos en contra (40,75%). Con la legislación en la mano, estos resultados no son vinculantes ni legitiman a gobernante alguno para proceder en un sentido ni en otro. Menos aún cuando hay en juego vidas humanas.

En 1998 se sometió a referéndum la misma consulta. El 32% del censo electoral portugués acudió entonces a las urnas. El referéndum no tuvo valor alguno. Y encima, los votos contrarios al aborto fueron más, si bien por muy poco margen: 50% versus 49%. Con todo, el primer ministro portugués, el socialista José Sócrates, ha anunciado que, aunque la abstención convierte la consulta en no vinculante, propondrá

quórum para aprobar una medida de gran trascende

la despenalización del aborto al Parlamento para su aprobación. Hecho éste muy probable ante la mayoría absoluta socialista. Sócrates había manifestado antes del referéndum que si el “no” obtenía más votos o si la abstención superaba el 50%, la legislación no sería modificada. Otro ejemplo más de incoherencia progresista.

Lo de Portugal revela dos síntomas graves: La deriva totalitaria a la que se están precipitando hoy las democracias occidentales y la anemia del relativismo moral que postra a la sociedad europea. En nombre de la mayoría democrática, los Gobiernos perpetrán vulneraciones, no sólo de la moral. También del Derecho. Parece como si la razón de los votos, que no la razón de la razón, actuara, cual fuerza bruta, para abatir el orden legal. Algunos gobernantes dilapidan hoy su legitimidad de ejercicio reeditando el brutal modelo del totalitarismo hitleriano.

La democracia es el régimen que más ha reducido el lado arbitrario del Gobierno, proporcionando a los ciudadanos más garantías en relación con el Estado. Decía Raymond Aron que la filosofía que subyace en el ideal democrático es la de una cierta desconfianza hacia los hombres que ejercen el poder, por lo que es preciso no darles una autoridad ilimitada.

Asimismo, y a la inversa, la democracia comporta una cierta confianza en el hombre común, ya que los hombres, cuando tengan la libertad para debatir y el derecho de votar, lo harán razonablemente. Y si hay dos perfiles complementarios en la democracia, hay dos ideas diferentes en la noción de soberanía popular: La primera es que el poder ha de expresar el sentimiento del pueblo o, al menos, de la mayoría del pueblo. La segunda idea es la constitucionalización del poder, que éste sea ejercido respetando principios jurídicos aplicables a todos los ciudadanos. La primera idea puede llevar a la dictadura del pueblo. La segunda entraña el respeto a la libertad.

EL otro pésimo augurio de la experiencia portuguesa es el astillamiento moral que padece toda Europa. Prolifera una débil actitud de silencio ante los graves problemas de nuestro tiempo. Sufrimos la anestesia de la cultura predominante en toda la sociedad europea: la de la posmodernidad, que se encuentra impregnada de principios y fundamentos de signo contrario a los valores cristianos y alimentada por la ruptura entre fe y cultura. El principal ariete de la posmodernidad es el relativismo ético.

La ideología del todo vale o del como sea que carece de ideas claras sobre la tolerancia y la dignidad y que dinamita los principios y valores, no ya cristianos, sino, simplemente, éticos. La tiranía relativista impide la discusión crítica sobre lo principal centrándose en lo accesorio a fin de no herir sensibilidades y desactivar sentimientos y hasta pensamientos. Y en la vorágine del relativismo, el resultado es una sociedad aturdida que ni protege ni tampoco favorece la vida, sino que todo lo contrario, justifica y tolera su desaparición.

Hoy en día existen cuestiones que no caben ser aplazadas. María de Lurdes Pintasilgo,

católica y ministra portuguesa, decía que la dignidad humana es una de ellas. Ni Portugal ni tampoco Europa pueden permitirse semejante aplazamiento.